



## Acta Sesión Ordinaria de Junta Directiva de la Universidad de Santiago de Chile

Martes 16 de abril de 2024

---

Siendo las 10.05 horas se inicia la sesión bajo la presidencia de don Gonzalo Salgado Barros y con la asistencia presencial de los directores Sr. Salas, Sra. Aguirre, Sr. Gutiérrez, y telemática de las directoras Sra. Pey y Sra. Ramírez

Asimismo, se cuenta con la asistencia del Sr. Rector Rodrigo Vidal Rojas y del Sr. Secretario General Francisco Zambrano Meza.

Oficia como secretario de esta sesión el Sr. Felipe Lizama Allende, en su calidad de Director Jurídico de la Corporación.

*La Tabla de temas a revisar fue la siguiente:*

- 1. Aprobación de actas.*
- 2. Presentación de informe de actividades del Rector.*
- 3. Aprobación Bono PEI 2024.*
- 4. Aprobación de nueva carrera "Gestión de Personas", Facultad Tecnológica.*
- 5. Presentación propuesta de CEOL para proyecto Litio-USACH.*
- 6. Aprobación de calendario anual de reuniones de la Junta Directiva.*
- 7. Varios.*

Se da inicio a la reunión con la revisión del primer punto de tabla.

Se pone en votación la aprobación de las actas de las sesiones de Junta Directiva de los días 5 y 19 de marzo de 2024.





El director Víctor Salas solicita que se modifique en el acta del 5 de marzo, el hecho que la postergación de la elección de Presidente de la Junta fue solicitada por el Sr. Rector y no por él.

Asimismo, el director Sr. Salas, solicita que en el acta del 19 de marzo, se especifique el período para el cual se elige presidente de Junta Directiva es desde marzo 2024 a marzo 2025.

Así las cosas, ambas actas son aprobadas por unanimidad, con las modificaciones solicitadas por el director Víctor Salas.

Se pasa al siguiente punto de tabla, con la exposición que realiza el Sr. Rector respecto de su informe de actividades, copia del cual se hizo llegar a los miembros de la Junta Directiva.

El Sr. Rector informa a la Junta respecto de las sesiones del CUECH y del CRUCH realizadas durante las últimas semanas.

Asimismo, se analiza lo relativo a las propuestas de reportabilidad de datos que han planteado diversos rectores del sistema universitario.

De igual forma, el rector Vidal se refiere a su viaje a Brasilia, detallando las reuniones y visitas sostenidas.

La directora María Jesús Aguirre solicita que se pueda habilitar puerta para acceso peatonal frente a la explanada de la Casa Central de la Universidad, por motivos de seguridad, a efectos de poder cruzar desde la Escuela de Artes y Oficios.

El rector indica que se abrirá prontamente dicho acceso.

Asimismo, el rector Vidal informa que se han iniciado conversaciones para la construcción de nuevo CESFAM de Estación Central en terreno de Avenida Portales, en contexto de alianza estratégica de la Municipalidad con la Universidad.





El director Victor Salas solicita al rector que se presente informe respecto del estado del juicio electoral por elección de rector de la universidad, en actual tramitación al Tribunal Electoral Metropolitano. De igual forma, haciendo referencia a reportaje publicado en diario El Mercurio el domingo 14 recién pasado, solicita se realice presentación ante la Junta del informe de auditoría financiera realizada por la Dirección Ejecutiva de EFUSACH.

Respecto del artículo publicado en Diario El Mercurio, la directora Pey expresa que considera apropiado responder las imputaciones allí realizadas, por parte de la universidad.

El director Salas indica que hay inquietud en parte de la comunidad universitaria respecto de la situación del juicio electoral por elección de rector.

Por su parte, la directora Aguirre, considera que es apropiado que se envíe una carta al director, por parte del rector Vidal, respondiendo las imputaciones realizadas en el reportaje de El Mercurio.

En la misma línea, la directora Ramírez, expresa con preocupación que ha surgido en el país una lógica de condenación de ideas, que es contraria al espíritu propio del quehacer universitario.

El Sr. Rector expresa que analizará con el equipo de gobierno universitario el curso de acción a seguir frente a esta situación.

En otras materias, el rector Vidal informa que la Fiscalía Nacional Económica se encuentra realizando un estudio del mercado de la educación superior en el país, por lo que se ha entrevistado con diversas universidades, entre ellas, la USACH. En ese contexto, indica que hará llegar documento de la FNE a los miembros de la Junta.

Se pasa al tercer punto de tabla, esto es, aprobación del bono PEI 2024. Para ello, expone presentación PPT la Vicerrectora de Finanzas y Logística Karina Arias, junto al Director de Gestión de Personas Carlos Monardes.







Se propone la aprobación del otorgamiento del Bono Planificación Estratégica Institucional (PEI) año 2024, a funcionarios/as profesionales y administrativos de la Universidad, por un monto máximo de \$239.890.- (doscientos treinta y nueve mil, ochocientos noventa pesos) por cada funcionario/a, asociado al cumplimiento de metas definidas por la Universidad. Los requisitos, metas de cumplimiento, monto a pagar según el cumplimiento de aquellas y modalidades de pago serán determinados por el Rector mediante acto administrativo, debiendo ajustarse al límite antes señalado. El monto máximo a desembolsar por la Universidad por concepto de este beneficio corresponderá \$538.792.940.-. Todo lo anterior, según la información presentada por la Vicerrectoría.

Sometida a votación la aprobación de este bono PEI 2024, en los términos señalados, esta es aprobada por unanimidad por la Junta Directiva.

El Director Gutiérrez solicita se le envíe copia del Reglamento de creación de carreras de la Universidad.

Se pasa al siguiente punto de tabla, esto es, la creación de carrera de Gestión de Personas, conducente al Título Profesional de Analista de Gestión de Personas y al Grado Académico de Licenciada/o en Gestión y Analítica de Personas, perteneciente a la Facultad Tecnológica de la Universidad de Santiago de Chile.

Para lo anterior, se presenta exposición de presentación PPT por parte del Decano Sebastián Aguirre Boza, el Director Cristóbal Moreno y la académica Regina Mardones.

Se realizan intervenciones y consultas de los miembros de la Junta, quienes valoran la exposición y el trabajo desplegado por el equipo de la Facultad.

Tras la presentación, puesta en votación la creación de la carrera, esta es aprobada por unanimidad por la Junta Directiva de la Universidad, quedando, en consecuencia, aprobada la creación de la carrera de Gestión de Personas, conducente al Título Profesional de Analista de Gestión de Personas y al Grado Académico de Licenciada/o en Gestión y Analítica de Personas, perteneciente a la Facultad Tecnológica de la Universidad de Santiago de Chile.





Se continúa con la sesión, pasando al siguiente punto de tabla, consistente en la presentación de la Facultad de Ingeniería respecto del proyecto Litio USACH.

Exponen ante la Junta Directiva la Vicedecana Andrea Mahn, la académica Patricia Muñoz, el abogado Alex Matute y el consultor de gestión de proyectos Pedro Bachman.

Presentan diapositivas respecto del proyecto, que pretende materializarse en la presentación, por parte de la Universidad, de una manifestación de interés para solicitar posteriormente proyecto de exploración, extracción y procesamiento de litio en concesión minera Camila 2, perteneciente a USACH, ubicada en el Salar de Llamara.

Se informa a la Junta que se cuenta con plazo de 60 días para presentar dicha manifestación de interés ante el Ministerio de Minería.

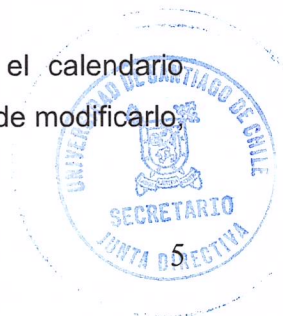
Los miembros de la Junta realizan consultas a los expositores, haciendo presente que se debe profundizar la exposición respecto del interés de la universidad sobre la exploración de litio y cómo ello se adecúa a la misión institucional.

Asimismo, se solicita a los expositores se realice nueva presentación indicando lo pertinente, profundizando según lo requerido.

Puesta en votación, se acuerda por unanimidad, avanzar en el proceso de preparar y gestionar un plan de trabajo e implementación del proyecto "Litio USACH", a fin que la Universidad pueda, dentro de los plazos establecidos, manifestar expresión de interés (RFI) respecto de una eventual solicitud de presentación de Contrato Especial de Operación de Litio (CEOL), relativa a la concesión minera Camila 2, ubicada en el Salar de Llamara, perteneciente a la Universidad de Santiago de Chile.

Se continúa con la sesión, revisando el siguiente punto de tabla, consistente en la aprobación del calendario de sesiones de Junta año 2024, remitido a los y las directores.

Revisado por los miembros de la Junta, se aprueba por unanimidad el calendario propuesto, haciéndose presente que la propia Junta, siendo soberana, puede modificarlo, cuando así se considere pertinente y se tome el respectivo acuerdo.






El director Salas solicita que se programe en la próxima reunión la presentación del director ejecutivo de EFUSACH respecto de la auditoría realizada a las empresas.

Por su parte, la directora Aguirre, solicita que en la sesión del 28 de mayo de 2024, exponga la Vicerrectora Académica respecto de las 12 horas de docencia directa.

El Pdte. Salgado, pone en votación estas propuestas, las cuales son aprobadas por por los miembros de la Junta.

Siendo las 13.25 horas, no habiendo más temas por tratar, se pone término a la sesión.



**GONZALO SALGADO BARROS**  
Presidente



**FELIPE LIZAMA ALLENDE**  
Secretario



UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE  
SECRETARIO  
JUNTA DIRECTIVA